

LEY ORGANICA
DEL
PODER JUDICIAL

ADOLFO ALVARADO VELLOSO
ROBERTO A. BÜSSER
GUILLERMO S. CASIELLO
MIGUEL A. DE FEO
ROBERTO J. ITURRALDE

LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL

ANTEPROYECTO PARA LA PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE GOBIERNO

1972

hille
mmmmmm
Guillermo L. Canello

DECRETO Nº 01557

SANTA FE, 5 de Julio de 1971.

Miguel Angel De Feo
mmmmmm

VISTO :

Que por nota Nº 1444 del 24 de junio del corriente año la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, en acuerdo celebrado en esa misma fecha, hace saber los nombres de las personas en quienes recayó la designación para integrar la Comisión de Reforma de la Ley Orgánica de Tribunales;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase a los doctores Roberto A. Büsser, Guillermo Casiello, Adolfo Alvarado Velloso, Norberto Juan Iturralde y Miguel Angel De Feo, integrantes de la Comisión de Reforma a la Ley Orgánica de Tribunales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 1408/71.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

SANCHEZ ALMEYRA
Domingo C. B. Silva Montyn